

Resolución de 3 de diciembre de 2020, de de la Subdirección de Gerencia del Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía, por la que se aprueba la relación provisional de admitidos y excluidos del concurso **general** para la provisión de puestos de trabajo en el Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía, convocado por Resolución de 9 de octubre de 2020 y publicado en el BOE de 31 de octubre de 2020.

De conformidad con lo establecido en la base Octava de la convocatoria se acuerda:

*Primero.* - Aprobar la relación provisional de personas candidatas admitidas que se publica como Anexo I a la presente Resolución.

*Segundo.* - Aprobar la relación provisional de personas candidatas excluidas que se publica como Anexo II a la presente Resolución, con expresión de las causas de exclusión.

*Tercero.* - Tanto los aspirantes excluidos como, en su caso, los omitidos por no figurar en la lista provisional de admitidos ni en la de excluidos, disponen de un plazo de CINCO días hábiles para las posibles subsanaciones, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en la página web del Museo.

Las alegaciones que se formulen se dirigirán a la Subdirección de Gerencia del Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía y se presentarán según lo establecido en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen la exclusión o no aleguen la omisión justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán excluidos de la participación en el concurso general.

*Cuarto.* - Finalizado el plazo y revisadas las alegaciones recibidas se publicará en la página web del Museo la lista definitiva de las personas candidatas admitidas y excluidas.

Madrid,

LA SUBDIRECTORA GERENTE

María Cristina Juarranz de la Fuente

**ANEXO I**

**Relación de personas candidatas excluidas. CONCURSO GENERAL**

<b>APELLIDOS Y NOMBRE</b>	<b>MOTIVO DE EXCLUSIÓN</b>
YECORA CABALLERO LUIS MIGUEL	NO APORTA CERTIFICADO DE MERITOS. BASE 3.1

**ANEXO II**

**Relación de personas candidatas admitidas. CONCURSO GENERAL**

<b>APELLIDOS Y NOMBRE</b>
DIEZ DELGADO EVA MARIA
MORENO GONZALEZ ALBERTO